



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO MONÓVAR

**1548** PUBLICACIÓN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN BASES Y APERTURA PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS.

#### A N U N C I O

Mediante Decreto 0.417/2023, de la Concejala Delegada de Personal, de fecha 28 de febrero de 2023, se ha acordado la rectificación de un error de transcripción en las bases que rigen la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo de una plaza de Jefatura de Igualdad y Servicios Sociales por promoción interna de este Ayuntamiento.

El edicto con la resolución está publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Monóvar, y se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://www.monovar.es/convocatorias/>

Es por ello, que todos los interesados podrán presentar su solicitud de participación durante el plazo de DIEZ DÍAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados, en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.